



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 037/SO/28-04-2021

RELATIVO AL MONITOREO REALIZADO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y NACIONALES, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO O SONDEOS DE OPINIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO, DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2020-2021.

Con fundamento por lo dispuesto en el artículo 144 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE), durante los procesos electorales ordinarios, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, debe presentar en cada sesión ordinaria del Consejo General, un informe que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en el Capítulo VII, en materia de encuestas por muestreo y sondeos de opinión.

Por tal motivo esta Secretaría Ejecutiva a través de la Unidad Técnica de Comunicación Social, desde el inicio del Proceso Electoral Ordinario de la Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, realiza el monitoreo de *publicaciones impresas* para detectar encuestas por muestreo o estudios de opinión, que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales sobre actores políticos o partidos políticos, e identificar, las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación, lo cual es informado de forma semanal.

En ese tenor, se hace del conocimiento del Consejo General que se revisaron un total de 9 medios impresos locales, además de 3 medios impresos nacionales, en el periodo comprendido del 20 de marzo al 23 de abril del 2021: el Sur, Vértice, Diario 21, Novedades Acapulco, Diario de Guerrero, Sol de Chilpancingo, Diario de Zihuatanejo, Redes del Sur, la Jornada Guerrero; Universal, Reforma y Proceso.

Como resultado del monitoreo realizado en el periodo referido, se informa que se identificó varias citas de datos retomados de diversas encuestas por columnistas, entre estas, el día 7 de abril en la columna titulada de Frente, escrita por Miguel Ángel Mata, ubicada en la página 2 de Redes del Sur, se citan datos de la encuesta realizada por el Financiero sobre la gubernatura al estado de Guerrero; al igual que en la Columna a Tiempo, de Teodoro Rentería, inserta en la página 2 de Diario 21 del 10 de abril, en la que se realiza un análisis de la diferencia de puntaje entre candidatos a gubernaturas de diversos estados, tomando como base información de Polígrama y el Financiero, esta última ya entregada a este Órgano Electoral. También se retoman datos de la encuesta realizada por Grupo impacto 360, en la página 7 del periódico diario 21 de fecha 21 de abril, a través de la nota informativa: "PRD no aporta ni un punto al PRI", firmada por



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Quadratin; y la publicación de Redes del Sur del 22 de abril, en la Columna, Crónica de cuando Mario Ilego a 44 contra 42 de Morena, escrita por Miguel Ángel Mata, en la que se plasma un historial de las encuestas que ha realizado la empresa C&E Research desde agosto del 2020 al 17 de abril de este año. Cabe señalar que tanto la encuesta de Grupo impacto 360 y la última encuesta realizada por C&E Research, ya fueron entregadas a este Órgano Electoral.

Así mismo, se detectaron publicaciones que si bien no miden directamente preferencias electorales, sí abordan la opinión de la ciudadanía sobre el retiro de la candidatura por parte del Instituto Nacional Electoral a los candidatos de Guerrero y Michoacán, este tipo de información se publicó en periódicos como Vértice página 6 firmada por la agencia IRZA, replicada en la página 7 de Novedades Acapulco, página 5 de Diario 21 y en la página 10 del periódico Sol de Chilpancingo, en este caso firmada por Jesús Saavedra, estas publicaciones retoman datos de la encuesta realizada por Massive Caller el día 15 de abril. En tanto que el Diario de Guerrero en la Columna Foro Político, escrita por Salomón García Gálvez, retoma información de la encuesta publicada por grupo Reforma el día 15 de abril en el Periódico Reforma, en la cual se mide la opinión de los ciudadanos que están de acuerdo o desacuerdo en que Félix Salgado Macedonio sea candidato.

Respecto a los estudios recibidos, durante el periodo que se informa se recabaron en total 46 copias de estudios sobre preferencias, dentro del plazo de cinco días siguientes a su publicación, 33 fueron remitidos por Massive Caller, 4 por Demoscopía Digital, 2 por Factométrica, 2 de Arias Consultores y una por el periódico el Financiero, Opinión Pública Marketing e Imagen S.A de C.V, Grupo Reforma, C&E Campaigns&Election México y por la encuestadora Grupo impacto 360 GII, lo cual se detalla en el Anexo único adjunto al presente.

Lo que se informa al pleno de este Consejo General para su conocimiento y efectos correspondientes.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 28 de abril del 2021.

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ